



Consejo de Seguridad

Distr. general
21 de marzo de 2001
Español
Original: inglés

Proyecto de resolución

El Consejo de Seguridad,

Recordando sus resoluciones 1160 (1998), de 31 de marzo de 1998, 1199 (1998), de 23 de septiembre de 1998, 1203 (1998), de 24 de octubre de 1998, 1239 (1999), de 14 de mayo de 1999, y 1244 (1999), de 10 de junio de 1999, y las declaraciones de su Presidente de 19 de diciembre de 2000 (S/PRST/2000/40), 7 de marzo de 2001 (S/PRST/2001/7) y 16 de marzo de 2001 (S/PRST/2001/8),

Acogiendo con beneplácito las medidas adoptadas por el Gobierno de la ex República Yugoslava de Macedonia para consolidar dentro de sus fronteras una sociedad multiétnica, y expresando su pleno apoyo a la ampliación de ese proceso,

Acogiendo también con beneplácito el plan propuesto por el Gobierno de la República Federativa de Yugoslavia para resolver por medios pacíficos la crisis surgida en ciertas municipalidades de Serbia meridional, y *alentando* la aplicación de las reformas políticas y económicas destinadas a reintegrar a la población de origen albanés en la sociedad civil como miembros de pleno derecho,

Acogiendo con beneplácito las iniciativas internacionales, entre otras, las de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo, la presencia de seguridad internacional en Kosovo (KFOR), la Unión Europea, la Organización del Tratado del Atlántico del Norte y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), en cooperación con los gobiernos de la ex República Yugoslava de Macedonia, la República Federativa de Yugoslavia y otros Estados, para impedir la escalada de las tensiones de origen étnico en la región,

Acogiendo además con beneplácito la contribución de la Unión Europea a la solución pacífica de los problemas surgidos en ciertas municipalidades de Serbia meridional, su decisión de aumentar sustancialmente la presencia de la Misión de Observación de la Unión Europea en Serbia meridional sobre la base del mandato existente y su contribución general en toda la región,

Acogiendo complacido la cooperación entre la Organización del Tratado del Atlántico del Norte y las autoridades de la ex República Yugoslava de Macedonia y la República Federativa de Yugoslavia a fin de hacer frente a los problemas de seguridad existentes en partes de la ex República Yugoslava de Macedonia y en ciertas municipalidades de Serbia meridional,

1. *Condena enérgicamente* la violencia extremista, incluidas las actividades terroristas, en ciertas partes de la ex República Yugoslava de Macedonia y en ciertas

municipalidades de Serbia meridional (República Federativa de Yugoslavia) y *señala* que esa violencia es apoyada desde fuera de esas zonas por extremistas de origen albanés y constituye una amenaza a la seguridad y la estabilidad de toda la región;

2. *Reafirma* su compromiso de que se respeten la soberanía y la integridad territorial de la República Federativa de Yugoslavia, la ex República Yugoslava de Macedonia y los demás Estados de la región, conforme a lo establecido en el Acta Final de Helsinki;

3. *Reitera* su firme apoyo a la aplicación cabal de la resolución 1244 (1999);

4. *Exige* que los que participan en la actualidad en acciones armadas contra las autoridades de esos Estados pongan fin inmediatamente a esas acciones, depongan sus armas y regresen a sus lugares de origen;

5. *Apoya* los esfuerzos del Gobierno de la ex República Yugoslava de Macedonia y el Gobierno de la República Federativa de Yugoslavia encaminados a poner fin a la violencia de forma compatible con el estado de derecho;

6. *Hace hincapié* en la necesidad de que todas las diferencias se resuelvan mediante el diálogo entre todas las partes legítimas;

7. *Hace hincapié también* en el requisito de que todas las partes actúen con moderación y respetando plenamente el derecho internacional humanitario y los derechos humanos;

8. *Acoge con beneplácito* los esfuerzos del Gobierno de Albania por promover la paz en la región y aislar a los extremistas que atentan contra la paz, y *alienta* a ese Gobierno y a todos los Estados a que tomen todas las medidas concretas posibles para impedir que se preste apoyo a los extremistas, teniendo también en cuenta la resolución 1160 (1998);

9. *Exhorta* a los dirigentes políticos albaneses de Kosovo y a los dirigentes de las comunidades de origen albanés de la ex República Yugoslava de Macedonia, Serbia meridional y otras zonas a que condenen públicamente la violencia y la intolerancia étnica y ejerzan su influencia para alcanzar la paz, y *exhorta también* a quienes tienen contactos con los grupos armados extremistas a que les adviertan que no cuentan con el apoyo de ningún sector de la comunidad internacional;

10. *Acoge con beneplácito* los esfuerzos desplegados por la KFOR para aplicar la resolución 1244 (1999), en cooperación con las autoridades de la ex República Yugoslava de Macedonia y la República Federativa de Yugoslavia, y *exhorta* a la KFOR a que redoble esos esfuerzos para impedir la circulación no autorizada y los envíos ilícitos de armas a través de fronteras y límites en la región y a que proceda a confiscar armas en Kosovo (República Federativa de Yugoslavia), y siga manteniendo informado al Consejo de conformidad con la resolución 1160 (1998);

11. *Exhorta* a los Estados y a las organizaciones internacionales pertinentes a que consideren la mejor manera de proporcionar apoyo práctico a los esfuerzos desplegados en la región para fortalecer más a las sociedades multiétnicas y democráticas en beneficio de todos y a que faciliten el retorno de las personas desplazadas en esas zonas;

12. *Exhorta* a todos los Estados de la región a que respeten mutuamente su integridad territorial y colaboren en la adopción de medidas que fomenten la estabilidad y promuevan la cooperación política y económica a nivel regional de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, los principios básicos de la OSCE y el Pacto de Estabilidad para Europa Sudoriental;

13. *Decide* vigilar de cerca la evolución de los acontecimientos en el terreno y seguir ocupándose activamente de la cuestión.
